



RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2025 de la Universidade da Coruña, para nombrar y publicar la composición de la comisión que valorará el concurso ordinario para la provisión de 22 puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios.

Mediante resolución de 4 de abril de 2025 (DOG 11 de abril), se convocó el concurso ordinario para la provisión de 22 puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidade da Coruña.

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 151/2022, de 4 de agosto, por lo que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de movilidad del personal funcionario de carrera de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las entidades públicas instrumentales integrantes del sector público autonómico, esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo) y modificados por el Decreto 194/2007 de 11 de octubre (DOG de 17 de octubre), y de la delegación de competencias indicada por la Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y conforme a lo que establece en la base sexta de esta convocatoria.

RESUELVE

Publicar la composición de la comisión, que figura en el anexo de esta resolución, que valorará el concurso ordinario para la provisión de 22 puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidade da Coruña.

La Comisión de Valoración tendrá la categoría primera de las recogidas en el Decreto 144/2008, de 26 de junio, por lo que se modifica el Decreto 144/2001, de 7 de junio, de indemnizaciones por razones de servicios al personal con destino en la Administración autonómica de Galicia.

A Coruña, firmado digitalmente

El rector

P.D. La gerenta (RR 10.7.2024)

María Jesús Grela Barreiro

ANEXO

COMISIÓN TITULAR DE VALORACIÓN

Presidente:

Manuel Romero Beade, funcionario de la Universidade da Coruña

Vocales:

Ana Belén Moar Graña, funcionaria de la Universidade da Coruña

Germán Martínez Suárez, funcionario de la Universidade da Coruña

José María Fernández López, funcionario de la Universidade da Coruña

Pilar Roel Vilas, funcionaria de la Universidade da Coruña

Secretaria:

Teresa Mato Pintané, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto

COMISIÓN SUPLENTE DE VALORACIÓN

Presidente:

Iñigo Cruzado Beitia, funcionario de la Universidade da Coruña

Vocales:

Jesús Barreira García, funcionario de la Universidade da Coruña

Mª Josefa Prol Conde, funcionaria de la Universidade da Coruña

María Sol Ríos Noya, funcionaria de la Universidade da Coruña

Xerardo Fernández Martínez, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretario:

Alma María Díaz Valerio, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto